

ACTA DE LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 25 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y los Comisionados Consejera Graciela Díaz Vázquez; Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar; Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez; Consejero Juan Manuel Ramírez García, y Consejero Adán Nieto Flores, así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Octava Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen referente a la solicitud presentada respecto del Fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía.

Respecto al punto 1 del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, solicitó al Secretario Técnico, tomara lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la lista de asistencia respectiva y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Se hizo constar así también por el Secretario Técnico, que en la sesión se encontraban presentes el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral y la Lic. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

En lo que toca al punto 2 del orden del día, referente a la aprobación del mismo, el Secretario Técnico preguntó a las y los Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el mismo.

Por lo que hace al punto 3 del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen referente a la solicitud presentada respecto del Fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía, la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada solicitó al Secretario Técnico explicara el proyecto.

El Secretario Técnico refirió que la solicitud considera para el proyecto un monto por \$ 1 millón 400 mil pesos, y se hizo por los requerimientos para cumplir con el procedimiento y los mecanismos de recolección que se implementarán durante la jornada electoral del proceso electoral local 2020 – 2021, dicha solicitud se realiza con el objetivo de garantizar que los paquetes electorales de la jornada electoral del 06 de junio de 2021, se trasladen en tiempo y con seguridad de las casillas a las sedes de los organismos electorales desconcentrados.

En el citado presupuesto se incluyen costos de viáticos y logística, aunado a ello se precisa que el beneficio de esta actividad es para todo el estado de San Luis Potosí involucrándose a 2 millones 027 mil ciudadanos aproximadamente.

Así mismo dentro del cuerpo del proyecto se puntualiza que la presente solicitud es derivada de que los procesos electorales son un asunto de Estado, cuya organización involucra la participación de una gran cantidad de personas con diversas responsabilidades para cumplir con los diversos procesos y actividades que deben materializarse para que las y los potosinos ejerzan su voto durante la Jornada Electoral correspondiente.

Después de que la ciudadanía ejerció su derecho al voto, es trascendental que lo manifestado en las urnas sea puntualmente registrado por los organismos electorales desconcentrados, responsables de hacer el cómputo total de las elecciones.

Para lo anterior, se debe disponer con oportunidad de los paquetes electorales de las diversas elecciones constitucionales, que contienen la documentación electoral, particularmente los votos y las actas de la jornada electoral en las que se registran los resultados de cada casilla y que deben contabilizarse en cada demarcación acorde con la geografía electoral.

Una vez expuesto lo anterior la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada pregunto a las personas presentes si tenían algún comentario, y al no existir alguno, instruyó al Secretario Técnico para que solicitara la votación al dictamen correspondiente. El Secretario Técnico procedió a registrar la votación, y el dictamen fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes en la sesión.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CCOE/SE/08/A74/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 8ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SE/08/A75/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen referente a la solicitud presentada respecto del Fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía, para el desarrollo e implementación de los mecanismos de recolección durante la jornada del próximo 06 de junio del presente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:20 hrs. diez horas con veinte minutos del 25 veinticinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se dio por concluida esta 8ª sesión extraordinaria, dándose por enterados y aprobados por los presentes todos los puntos tratados en el orden del día.

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
PRESIDENTA COMISIONADA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADÁN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

Las firmas corresponden al acta de Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del día 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.